

FEBRERO 2025

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

La importancia del principio de “nación más favorecida” en el comercio mundial

Ucrania detiene el transporte de gas ruso a Europa a través de su territorio

Patentes: la UE presenta una reclamación contra China en la OMC

EUROPA

La hoja de ruta de la UE para recuperar competitividad

UE: recomendaciones a siete países para que reduzcan su déficit fiscal

Primer brote de fiebre aftosa en Alemania en 37 años

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

La región avanza en la firma de acuerdos comerciales estratégicos

Apertura de mercados: la Argentina y Brasil amplían sus fronteras comerciales

Certificación de reservas de hidrocarburos en Bolivia

AMÉRICA DEL NORTE

Primeras disposiciones de la administración Trump sobre política comercial

Estados Unidos se retira del Acuerdo Fiscal Global de la OCDE

México anuncia estrategia de desarrollo e inversiones

ASIA Y OCEANÍA

Debate sobre los motivos del superávit comercial récord de China

Nuevo jugador en el mercado de la inteligencia artificial

ÁFRICA

Argelia impulsa su agenda internacional sobre energía

Davos 2025: balance optimista para el futuro africano

Inteligencia artificial en África: pronóstico de la OMC

La importancia del principio de “nación más favorecida” en el comercio mundial

Según un informe publicado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), el 80% del comercio mundial de bienes se realiza de acuerdo al principio de “nación más favorecida” (NMF), en virtud del cual los países extienden cualquier ventaja comercial que concedan a un miembro al resto de los miembros de la OMC.

Por fuera del principio NMF se encuentran los bienes que se comercian de acuerdo a las condiciones preferenciales que otorgan los cientos de acuerdos bilaterales y regionales que existen en la actualidad y las decisiones unilaterales (como el Sistema Generalizado de Preferencias) por medio de las que algunos países ofrecen menores aranceles a las importaciones procedentes de determinados orígenes. De acuerdo a la OMC, en el año 2022 el conjunto de estas condiciones preferenciales alcanzaba al 17% del comercio mundial de bienes y el 3% restante del comercio a los intercambios alcanzados por medidas comerciales correctivas y por aranceles unilaterales impuestos a partir de las tensiones geopolíticas actuales.

En materia sectorial, el documento señala que en las cinco principales agrupaciones de productos (que representan más del 70% de las importaciones mundiales): “Minerales y metales”, “Maquinaria eléctrica y equipos electrónicos”, “Productos químicos”, “Petróleo” y “Máquinas y aparatos mecánicos, de oficina y de informática”, la participación del comercio de bienes bajo el principio NMF se encuentra entre el 80% y el 94%. Sin embargo, estos valores caen cuando se considera al sector agropecuario, dentro del que algunas categorías como “Frutas y legumbres y hortalizas” alcanzan a solo el 48%.

Ucrania detiene el transporte de gas ruso a Europa a través de su territorio

El gobierno ucraniano tomó la decisión de no renovar el contrato que había firmado con la empresa Gazprom en 2019 “en interés de la seguridad nacional” y, desde el 1° de enero de 2025 el gas natural que Rusia exportaba a Europa ya no puede ser enviado a través de la red de gasoductos que atraviesan su territorio.

El gas ruso siguió fluyendo hacia Europa a pesar de la invasión militar de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024, momento en el que finalizó el acuerdo mencionado, por el que Rusia obtenía ingresos por exportaciones y Ucrania por permitir el tránsito del gas.

La medida reduce aún más las importaciones europeas de gas natural provenientes de Rusia (que aún llega a Hungría a través del gasoducto TurkStream, que atraviesa el mar Negro), lo que fue celebrado por quienes dentro de la Unión Europea (UE) sostienen la necesidad de dejar de importar hidrocarburos rusos con el objetivo de cortar la principal fuente de ingresos del gobierno de Moscú para financiar la guerra.

Sin embargo, también se alzaron voces dentro de la UE, como la del primer ministro eslovaco, que expresaron que la necesidad de buscar nuevos proveedores de energía será un problema para la economía europea pero no afectará a Rusia, que encontrará nuevos compradores para sus combustibles.

Patentes: la UE presenta una reclamación contra China en la OMC

La Unión Europea presentó en la OMC una reclamación contra China por la política que lleva adelante el país asiático en relación con las licencias de patentes esenciales para normas (como por ejemplo las relacionadas a la tecnología 5G). Según la UE, debido a que los tribunales chinos pueden determinar, sin el consentimiento del titular, las condiciones (especialmente las tasas de regalías) para conceder licencias vinculantes a escala mundial de este tipo de patentes, las empresas europeas, especialmente las del sector telecomunicaciones, se ven obligadas a reducir sus tarifas a nivel mundial.

Según la UE, de esta manera los fabricantes chinos acceden a la tecnología europea a un precio menor y además China interfiere en la competencia de los tribunales europeos en materia de patentes europeas. Con estos argumentos, la Comisión Europea sostiene que estas prácticas son incompatibles con el Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

EUROPA

La hoja de ruta de la UE para recuperar competitividad

La Comisión Europea presentó la “Brújula para la Competitividad”, iniciativa que tiene como objetivo revisar el funcionamiento económico del bloque para mejorar su desempeño económico y recuperar la iniciativa en materia de innovación, especialmente en el plano digital y de la inteligencia artificial (IA).

La UE convierte de este modo las recomendaciones realizadas en el informe “El futuro de la competitividad europea”, coordinado por el ex primer ministro italiano, Mario Draghi (ver Internacionales del CEI, octubre 2024), en una hoja de ruta que le permita competir con China y Estados Unidos. En el documento mencionado, se llegaba a la conclusión de que en las dos últimas décadas el insatisfactorio desempeño económico del bloque guarda relación con el aumento de la brecha en la productividad con las principales potencias económicas.

El paquete de medidas que reúne la iniciativa incluye la puesta en marcha de planes de acción sectoriales dirigidos a dar impulso a la IA, la tecnología cuántica, la biotecnología, la robótica y las tecnologías espaciales, y otros de carácter horizontal que persiguen reducir la carga normativa y administrativa para las empresas, eliminar las barreras dentro de la UE, mejorar el financiamiento de la competitividad y la coordinación de las políticas a escala nacional y del bloque.

Otros aspectos importantes que incluye la UE entre sus prioridades son la integración de las políticas de descarbonización con las políticas industriales, de competencia y comerciales, así como la reducción de las dependencias excesivas de algunos socios comerciales. Es por este motivo que se plantea diversificar y potenciar sus cadenas de suministro, a partir de una nueva serie de Asociaciones de Comercio e Inversión Limpio para asegurarse el suministro de materias primas y combustibles sostenibles. Asimismo, en relación con el mercado interior, la Brújula plantea la necesidad de revisar las normas de contratación pública para priorizar los proveedores europeos en determinados sectores y tecnologías fundamentales para la economía del bloque.

UE: recomendaciones a siete países para que reduzcan su déficit fiscal

El Consejo Europeo realizó recomendaciones a siete países de la UE para que corrijan el nivel de déficit fiscal y estableció las fechas en las que deberían hacerlo. Los miembros con exceso de déficit son: Bélgica, Eslovaquia, Francia, Italia, Malta, Polonia y Rumania.

De acuerdo a los objetivos que cada país expresó en los planes fiscales que presentaron al bloque, el Consejo estableció la magnitud de las reducciones necesarias año a año. Por ejemplo, en el caso de Francia, la recomendación establece que deberá poner fin al déficit excesivo a más tardar en 2029 y hasta ese momento la tasa de crecimiento nominal del gasto neto no deberá superar el 0,8% en 2025, el 1,2% en 2026, el 1,2% en 2027, el 1,2% en 2028 y el 1,1% en 2029. En el caso de Italia, la fecha límite es 2026, y el país debería garantizar que la tasa de crecimiento nominal del gasto neto no supere el 1,3% en 2025 y el 1,6% en 2026.

Estas recomendaciones se dan en el marco del respeto a la disciplina presupuestaria que los miembros establecieron en los Tratados de la UE: que sus déficits no deben superar el 3% de su PIB y que su deuda no debe superar el 60 % de su PIB. En el caso que los órganos del bloque detecten un déficit excesivo en un miembro, los países deben someterse a un control reforzado de tal manera que puedan corregir el déficit excesivo en un plazo determinado.

Primer brote de fiebre aftosa en Alemania en 37 años

El 10 de enero las autoridades sanitarias alemanas informaron la detección de un foco de Fiebre Aftosa (FA), en una explotación de búfalos ubicada en el estado de Brandeburgo, lo que implicó que el país europeo perdiera el estatus de país libre de FA ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

Rápidamente se establecieron zonas restringidas desde las que se prohíbe el transporte de animales y productos de origen animal. Asimismo, se investigan los establecimientos ganaderos dentro de las zonas mencionadas para determinar la causa y el alcance de la infección. Hasta el fin de enero no se habían detectado nuevos contagios.

Se trata del primer caso de fiebre aftosa que se detecta en Alemania desde 1988. En la UE, por su parte, el último brote de la enfermedad se había producido en el año 2011 en Bulgaria y, anteriormente en 2007 en el Reino Unido.

Como consecuencia del brote, numerosos países han cerrado el comercio de animales y productos de origen animal procedentes de Alemania. En la Argentina, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) dispuso la suspensión de las importaciones de productos capaces de vehicular el virus causante de la enfermedad procedentes de Alemania.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

La región avanza en la firma de acuerdos comerciales estratégicos

En el marco de una gira por Asia de las principales autoridades de la empresa, la petrolera argentina YPF firmó en la India un Memorándum de Entendimiento (MOU) con tres empresas de ese país para

explorar un acuerdo final de exportación de hasta 10 millones de toneladas anuales de Gas Natural Licuado (GNL).

El MOU firmado con las empresas Oil and Natural Gas Corporation (OIL), Gas Authority of India Limited (GAIL) y Oil and Natural Gas Corporation Videsh Limited (OVL) también contempla la cooperación en litio y otros minerales críticos, así como en la exploración y producción de hidrocarburos en la formación de Vaca Muerta.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Mapa) de Brasil firmó un acuerdo de regionalización con Singapur para garantizar el comercio de carne y productos porcinos en caso de un brote de Peste Porcina Africana (PPA) en Brasil. Esta medida, ya en vigor, permitirá continuar el comercio siempre que la enfermedad sea contenida en una zona específica y se implementen medidas de control sanitario según las directrices de la Organización Mundial de Sanidad Animal.

El acuerdo proporcionará mayor seguridad y previsibilidad al comercio de carne porcina entre ambos países, beneficiando a las industrias implicadas. Brasil, libre de Peste Porcina Africana desde 1988 y con reconocimiento internacional emitido por la OMSA, ve en el acceso al mercado de Singapur, uno de los más exigentes de Asia, una oportunidad para expandir su comercio en la región. La PPA es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a los cerdos domésticos y salvajes, sin representar un riesgo para la salud humana, pero con potencial de causar grandes pérdidas económicas en la industria porcina.

Apertura de mercados: la Argentina y Brasil amplían sus fronteras comerciales

La Argentina certificó la primera exportación de 150 abejas reinas de la especie *Apis mellifera buckfast* desde la provincia de Entre Ríos hacia Uruguay. El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria verificó que el apiario estuviera registrado y libre de enfermedades, y que se cumpliera con los requisitos sanitarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay.

En el caso de Brasil, Estados Unidos autorizó la exportación de heno (alfalfa y Timothy), yerba mate y flor seca de clavo de olor, sin la exigencia de certificación fitosanitaria. Türkiye aprobó la exportación de subproductos animales no destinados a la alimentación y Costa Rica la certificación fitosanitaria brasileña para la exportación de frijol común (*Phaseolus vulgaris*) a ese país. Finalmente, el gobierno vietnamita anunció que aceptará el Certificado Sanitario Internacional para la exportación de pieles saladas de bovino desde Brasil.

Certificación de reservas de hidrocarburos en Bolivia

En cumplimiento de la normativa vigente en Bolivia, la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) presentó los resultados de la certificación de reservas de hidrocarburos, correspondientes a 2022 y 2023, realizada por las consultoras estadounidenses Ryder Scott Company L.P. y DeGolyer and MacNaughton Corp.

Ryder Scott certificó las reservas de hidrocarburos al 31 de diciembre de 2022, y registró para esa fecha 4,04 TCF de reservas probadas de gas natural y 10,6 MMbbl de reservas probadas de petróleo. DeGolyer and MacNaughton, por su parte, certificó que al 31 de diciembre de 2023 existían 4,48 TCF de reservas probadas de gas natural y 12,6 MMbbl de petróleo.

El estado actual de las reservas de Bolivia tiene impacto en el comercio regional de hidrocarburos dado que el país ha sido tradicionalmente un importante proveedor de gas natural en la región. La última vez que Bolivia había presentado la certificación de reservas fue en el año 2018, momento en el que las reservas probadas de gas eran de 8,9 TFC.

Primeras disposiciones de la administración Trump sobre política comercial

El 20 de enero de 2025, en el primer día de su segunda presidencia, Donald Trump emitió un memorándum titulado “Política Comercial América Primero” (*America First Trade Policy*) con instrucciones para que los encargados de diversas agencias federales analicen y evalúen ciertos aspectos de la política comercial de EE.UU. y elaboren conclusiones y recomendaciones con fecha límite 1° de abril.

El memorándum puede dividirse en tres áreas clave, la primera plantea revertir el comercio que el gobierno estadounidense considera injusto y desequilibrado, la segunda aborda la relación económica y comercial con China y la última se refiere a posibles amenazas a la seguridad nacional.

Para abordar el comercio injusto y desequilibrado Trump instruye a investigar las causas de los déficits persistentes y elevados en el comercio de bienes de EE.UU. y sus implicancias para la seguridad nacional, y a recomendar medidas adecuadas para remediarlos, entre ellas la imposición de aranceles suplementarios globales. Asimismo, sugiere estudiar la viabilidad de implementar un “Servicio de Ingresos Externos” para recaudar ingresos relacionados con el comercio exterior.

Además, se llevarán a cabo revisiones sobre las prácticas comerciales desleales de terceros países y sobre las políticas de los principales socios comerciales de EE.UU. con respecto al tipo de cambio entre sus monedas y el dólar estadounidense, y se aconsejarán acciones apropiadas para remediar dichas prácticas y contrarrestar la manipulación cambiaria. Al mismo tiempo, se investigará si algún país extranjero somete a ciudadanos o empresas estadounidenses a impuestos discriminatorios o extraterritoriales.

Con respecto a los acuerdos comerciales, el documento instruye a comenzar un proceso de consulta sobre el Tratado Comercial entre EE.UU., México y Canadá (T-MEC) en preparación para la revisión pactada para julio de 2026, evaluar el impacto del acuerdo sobre la economía estadounidense y realizar recomendaciones sobre su participación en este. También solicita la revisión de los demás acuerdos comerciales que mantiene EE.UU. (incluidos los sectoriales), de modo de identificar aquellas modificaciones que resulten necesarias para lograr un nivel general de concesiones recíprocas y mutuamente ventajosas con las contrapartes. Asimismo, se deberán identificar aquellos países con los que Estados Unidos pueda negociar nuevos acuerdos bilaterales o sectoriales para obtener acceso a los mercados de exportación para los productos y servicios estadounidenses. Por último, el memorándum sugiere analizar el impacto de todos los acuerdos comerciales –incluido el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC– en el volumen de adquisiciones federales, para garantizar que favorezcan a los trabajadores y fabricantes estadounidenses.

Por otra parte, se buscará fortalecer los mecanismos de aplicación de los controles de exportación y las regulaciones de importación, en particular en lo que respecta a tecnologías estratégicas y productos falsificados; y revisar las políticas y reglamentaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las leyes de derechos antidumping y compensatorios. Asimismo, se deberá evaluar la pérdida de ingresos por aranceles y los riesgos de importar productos falsificados y drogas ilegales que surjan de la implementación de la exención *de minimis* (actualmente de US\$ 800).

En cuanto a las relaciones económicas y comerciales con China, se revisará el denominado “Acuerdo Fase 1” firmado en 2020 (ver Internacionales del CEI, febrero 2020), a fin de adoptar acciones en caso de incumplimientos. Además, se repasarán los resultados de la revisión reglamentaria de las medidas arancelarias tomadas en el marco de la investigación de la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974 sobre los actos, políticas y prácticas de China relacionados con la transferencia de tecnología, propiedad intelectual y la innovación, para considerar posibles modificaciones a los aranceles, en especial en lo referente a cadenas de suministro industriales y desvío a través de terceros países.

A su vez, se evaluarán las propuestas legislativas sobre las relaciones comerciales normales permanentes con China; se analizará el estado de los derechos de propiedad intelectual de Estados Unidos, para garantizar un tratamiento recíproco y equilibrado; y se investigará cualquier otro acto, política o práctica que pueda ser irrazonable o discriminatorio y que supongan una carga o restricción para el comercio estadounidense.

Para abordar otras cuestiones de seguridad nacional, se examinará la base industrial y manufacturera estadounidense, de modo de determinar si ciertas importaciones plantean riesgos para la seguridad del país. También se evaluarán los aranceles adicionales sobre la importación de acero y aluminio, establecidos en virtud de la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, para garantizar que protejan adecuadamente los intereses estadounidenses.

Asimismo, se revisará el sistema de control de exportaciones de Estados Unidos para identificar y eliminar lagunas legales que permiten la transferencia de bienes estratégicos, *software*, servicios y tecnología a rivales estratégicos, con el objetivo de mantener y mejorar la ventaja tecnológica estadounidense.

Por último, se examinarán las reglamentaciones (ver Internacionales del CEI, julio 2024) sobre inversiones estadounidenses en tecnologías y productos de seguridad nacional en países que suscitan preocupación (China y las RAE de Hong Kong y Macao); y se evaluarán los impactos distorsivos de contribuciones financieras de gobiernos extranjeros en los programas de adquisiciones federales estadounidenses. El memorando solicita además recomendaciones sobre medidas comerciales y de seguridad nacional para resolver la emergencia creada por la migración ilegal y el tráfico de fentanilo.

En ese sentido, entre las primeras acciones comerciales derivadas del memorándum mencionado, el gobierno estadounidense decidió imponer a partir del 1° de febrero mayores aranceles a sus tres principales socios comerciales. La medida incluye la imposición de un arancel adicional del 25% a las importaciones procedentes de México y Canadá (con la excepción de los combustibles canadienses que serán gravados con un 10%) y un arancel adicional del 10% a las importaciones procedentes de China. El 3 de febrero, sin embargo, luego de mantener sendas conversaciones con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, Trump decidió suspender las medidas contra esos países por el lapso de un mes.

Estados Unidos se retira del Acuerdo Fiscal Global de la OCDE

En otro memorándum emitido el 20 de enero, el flamante presidente de EE.UU. manifestó que los compromisos asumidos por la administración anterior sobre el Acuerdo Fiscal Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) no tienen fuerza ni efecto dentro de los Estados Unidos a menos que el Congreso adopte las disposiciones pertinentes.

Asimismo, dispuso que se estudien –en un plazo de 60 días– posibles medidas de protección u otras acciones contra cualquier norma fiscal extranjera (en vigor o proyectada) de naturaleza extraterritorial que afecte de forma desproporcionada a las empresas estadounidenses.

Trump sostiene que el Acuerdo Fiscal Global permite la jurisdicción extraterritorial sobre los ingresos de Estados Unidos y limita la capacidad del país para promulgar políticas fiscales que sirvan a los intereses de las empresas y los trabajadores estadounidenses.

La OCDE ha estado desarrollando hace varios años una iniciativa para evitar la erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por su sigla en inglés) por parte de las grandes corporaciones multinacionales. En el marco del Pilar Uno de este proyecto –que aborda la problemática de la jurisdicción tributaria–, las grandes empresas multinacionales estarían obligadas a tributar en los países donde desarrollan operaciones, no únicamente en sus sedes corporativas. Por su parte, en el Pilar Dos –que examina la cuantía de los impuestos, considerando las disparidades en las tasas impositivas entre

diferentes países–, se propone establecer una tasa impositiva corporativa mínima global de 15%. Hasta el momento, 145 países han convenido teóricamente estos pilares.

Esta disposición podría poner fin a la tregua temporal (ver Internacionales del CEI, [marzo 2024](#)) sobre los impuestos a los servicios digitales (DST, por su sigla en inglés). Cabe recordar que entre 2019 y 2020 la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR) condujo once investigaciones de la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974 sobre las prácticas fiscales extranjeras, que dieron lugar a determinaciones contra siete países (Austria, Francia, Italia, España, Turquía, Reino Unido e India) a los que se impondrían aranceles adicionales de 25% sobre productos seleccionados. No obstante, las medidas quedaron en suspenso hasta tanto el impuesto mínimo global de la OCDE entrara en vigor.

En los últimos dos años, alrededor de una docena de países de todos los continentes han promulgado legislación sobre fiscalidad digital, entre ellos Canadá, que ya ha recibido una solicitud de consulta del T-MEC por parte de la administración Biden (ver Internacionales del CEI, [septiembre 2024](#)).

México anuncia estrategia de desarrollo e inversiones

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, presentó el [Plan México](#), una estrategia de desarrollo conformada por 13 metas, que busca estimular la economía y atraer inversiones –tanto nacionales como extranjeras– por US\$ 277.000 millones, además de sustituir inversiones asiáticas y aumentar la producción local.

Entre las metas del Plan se destacan: pasar de ser la economía número 12 a la décima en el mundo; elevar la proporción de inversión respecto del PIB a más del 25%; que la mitad de la proveeduría y el consumo nacional sean hechos en México (en los sectores textil, calzado, mobiliario y juguetes); aumentar en 15% el contenido nacional en cadenas de valor de sectores estratégicos (automotor, aeroespacial, semiconductores, electrónico, farmacéutico y químico, entre otros); que el 50% de las compras públicas sean de producción nacional; reducir de 2,6 a 1 año los trámites para la inversión a través de una ventanilla única digital de inversión; y posicionar al país entre los cinco destinos más visitados del mundo.

El Plan incluye, entre otras iniciativas, un Decreto para la relocalización de empresas, cuyos incentivos estarán vigentes hasta 2030 y que contempla la deducción inmediata de inversiones nuevas en activo fijo, aplicando porcentajes más altos a inversiones en sectores de alta tecnología, investigación y desarrollo y una deducción adicional de 25% del gasto incremental para capacitar a los trabajadores en vinculación con instituciones de educación e investigación. También se prevén la creación de parques industriales, la participación privada en la generación eléctrica y esquemas de inversión mixta para proyectos de infraestructura.

ASIA Y OCEANÍA

Debate sobre los motivos del superávit comercial récord de China

Durante 2024 las exportaciones chinas de bienes crecieron interanualmente 7,1% y ascendieron a casi US\$ 3,6 billones, lo que constituye la cifra más alta alcanzada hasta el momento por ese país. Entre los productos exportados se destaca el crecimiento en los bienes de alta tecnología, como vehículos eléctricos, impresoras 3D, robots industriales, equipos eólicos y solares. El valor de las importaciones, por su parte, creció solo 2,3% (principalmente piezas informáticas, equipos de fabricación de semiconductores y componentes electrónicos) y totalizó US\$ 2,6 billones. Ello dio como resultado un

superávit comercial de US\$ 992.155 millones, récord para ese país y el más alto a nivel global del último siglo si se lo ajusta por inflación.

Por primera vez, aquellos países que participan en la Iniciativa de la Franja y la Ruta representaron 50,3% del valor total del comercio exterior de China (53,6% en el caso de las importaciones). Entre sus miembros, sobresale el crecimiento de Vietnam (18%), Kazajistán (16,2%) y Malasia (15,6%). Pero también creció el comercio con sus mercados tradicionales, como Estados Unidos, su principal destino, al que se exportó 4,9% más que el año previo.

Con un comercio total cercano a los US\$ 6,2 billones, los datos refuerzan la posición de China como el mayor comerciante de bienes del mundo y generan un importante debate a nivel internacional. Mientras que las autoridades chinas adjudican el superávit tanto a la caída de los precios de los *commodities* como a las restricciones a las exportaciones que implementaron varios países, otros países señalan la existencia de una débil demanda interna y de un exceso de capacidad que lleva a reducir los precios de los productos chinos. Incluso, a raíz de los bajos precios de las manufacturas chinas y de la preocupación por las pérdidas de empleos, varios países adoptaron o anunciaron medidas contra las exportaciones del país asiático, entre ellos, Estados Unidos (ver sección América del Norte), la Unión Europea, México, Brasil, Türkiye, India e Indonesia. En muchos casos, estas han dado lugar también a una respuesta similar por parte de China, lo que incrementa el escenario de tensiones geopolíticas.

Nuevo jugador en el mercado de la inteligencia artificial

El 20 de enero, la empresa china DeepSeek lanzó al mercado su nuevo modelo de inteligencia artificial, R1. Este consiste en una aplicación, gratuita y de código abierto, de *chatbot* (aplicación de *software* que simula conversaciones) potenciado por IA generativa. La principal diferencia de R1 respecto de los modelos ya existentes (como ChatGPT de OpenAI, Gemini de Google o Ernie de Baidu) es que emplea menos chips de tecnología avanzada, lo que habría permitido que se produzca con un costo mucho menor.

El desarrollo de DeepSeek demostraría la capacidad de desarrollar modelos de IA con recursos informáticos limitados. Como resultado, a pocos días de su lanzamiento, logró atraer inversionistas en desmedro de las acciones de otras empresas tecnológicas y generó incertidumbre sobre el futuro de los chips de alta función y sobre la infraestructura tradicional. En concreto, la bolsa de Nasdaq cayó 3% el 27 de enero y dentro de las empresas la más afectada fue la fabricante de chips estadounidense Nvidia, que alcanzó una caída récord en un día de 17% (US\$ 600.000 millones) y pasó de ser la empresa más valiosa del mundo, a ocupar el tercer puesto (después de Apple y Microsoft).

ÁFRICA

Argelia impulsa su agenda internacional sobre energía

A través de su agencia oficial de prensa, el gobierno argelino anunció el 22 de enero la suscripción de un acuerdo entre la Agencia Nacional para el Desarrollo de Hidrocarburos (Alnaft, por su sigla en francés) y la compañía estadounidense Chevron (a través de su filial en África del Norte) para la elaboración de un estudio sobre el potencial de los recursos *offshore* de hidrocarburos en las costas argelinas. La información vertida a la prensa afirma que el acuerdo establece un plazo de dos años para llevar adelante un estudio detallado de evaluación de los recursos.

Según las autoridades, este acuerdo se enmarca en la decisión de fortalecer las capacidades técnicas nacionales en materia de exploración petrolera en el mar y atraer inversiones de calidad en un sector estratégico para Argelia y la región. Se trata del tercer estudio de este tipo impulsado por el gobierno argelino en los últimos años (los estudios previos incluyeron la participación de la empresa nacional Sonatrach, además de la francesa Total y la italiana Eni).

Por su parte, Argelia participó durante el mes de enero de la primera reunión de ministros de energía de los países que integran el proyecto South2 Corridor, iniciativa que reúne además a Alemania, Austria, Italia y Túnez en el propósito de avanzar en la exportación de hidrógeno proveniente del norte de África a través de un ducto de 3.300 km. cuya disponibilidad implicaría tanto la reutilización de ductos ya existentes como la construcción de infraestructura nueva para alcanzar el fin propuesto dentro del próximo quinquenio.

Según informan los sitios oficiales de los países participantes, el encuentro –que tuvo lugar el 21 de enero en Roma– culminó con la suscripción de una declaración de intención en la que las partes se comprometen a consolidar la cooperación para el desarrollo de este proyecto estratégico que conecte la zona norafricana de producción de hidrógeno con los países europeos importadores.

Davos 2025: balance optimista para el futuro africano

La edición 2025 del Foro Mundial de Davos, que se realizó del 20 al 24 de enero y contó con la presencia de altas autoridades africanas, entre ellas, los presidentes de Sudáfrica, Botswana y de la República Democrática del Congo, representó una nueva ocasión para el intercambio entre autoridades políticas, sector privado y sociedad civil sobre el futuro de África. El balance positivo respecto de las perspectivas de la región, al igual que en otros foros internacionales (ver Internacionales del CEI junio y julio 2024), se fundamentó especialmente en el crecimiento demográfico esperado para los próximos años, la juventud de su población actual (60% con menos de 25 años) y su carácter emprendedor.

Se destacó también la capacidad de liderazgo de África en el escenario mundial, con especial referencia a la presidencia del G20 que ejercerá Sudáfrica durante el presente año. No obstante, durante los encuentros mantenidos se identificaron también profundos desafíos que podrían comprometer la agenda africana de los próximos años. Entre ellos se encuentran la brecha digital (según cifras atribuidas a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, solo el 38% de la población accede a internet) y las dificultades de acceso a financiamiento, que ralentizan el espíritu innovador de su población.

No obstante esto, el potencial que conlleva el desarrollo de la inteligencia artificial en África fue otra de las cuestiones abordadas en los debates de Davos.

Inteligencia artificial en África: pronóstico de la OMC

La Directora General de la Organización Mundial del Comercio, Ngozi Okonjo-Iweala, participó durante el mes de enero de una ceremonia académica organizada en Abuja, Nigeria, por la *African University of Science and Technology* (AUST).

Allí se refirió al papel fundamental de la inteligencia artificial en el desarrollo socio-económico del continente africano, con especial énfasis en el potencial para Nigeria, Kenia, Ghana y Sudáfrica. Destacó asimismo la importancia para todo el continente africano de no quedar rezagado en los desarrollos de IA que se verifican actualmente a nivel global.

No obstante, teniendo en cuenta el elevado nivel de demanda energética que conlleva la utilización de IA, vinculó este imperativo a la necesidad de contar con inversiones en África para superar los desafíos

en materia de acceso a la infraestructura energética en general y eléctrica en particular (vinculada a la utilización de internet, entre otros factores). Asimismo, destacó el importante rol de la AUST para contribuir a los desarrollos energéticos requeridos y recordó también la importancia de que los países africanos cuenten con el andamiaje jurídico necesario para enmarcar los avances en materia de IA.

Esta intervención se alinea con otras manifestaciones relativas al potencial de la IA en África, tales como el anuncio de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial formulado recientemente por el gobierno de Nigeria, que tiene por objetivo la aplicación de la IA a diferentes áreas de la gestión pública nacional.

Así también, particular interés concita en África la posibilidad de aplicar IA a la gestión aduanera, con vistas a la agilización del comercio intrarregional (ver Internacionales del CEI, enero 2025).

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 3 de febrero de 2025



**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**
República Argentina